



MINISTERIO
DE JUSTICIA

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN,
AUDITORÍA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
ÁREA DE INFORMÁTICA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

CSV : GEN-9cb7-4e2f-df45-7f45-3382-96d9-9c2e-c8fe

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN LUIS MARTIN ORTEGA | FECHA : 07/10/2019 10:46 | Sin acción específica





ÍNDICE

1.	OBJETO.....	3
1.1.	Justificación de la necesidad.....	3
2.	CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO	3
2.1.	Entorno operativo	3
2.2.	Características técnicas	4
2.3.	Presupuesto y estimación de unidades	4
3.	ENTREGA DE OFERTAS Y VALORACIÓN.....	4





1. OBJETO

El objeto del contrato que se propone es la **adquisición de la licencia Oracle Database Enterprise y soporte técnico para la Abogacía General del Estado – Dirección del Servicio Jurídico del Estado** (AGE-DSJE), todo ello de conformidad con los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

El presente contrato se realiza mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, de acuerdo con el artículo 159 de la [ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014](#).

1.1. Justificación de la necesidad

Uno de los servicios horizontales que presta la AGE-DSJE es la gestión del servicio de nómina mediante la aplicación NEDAES, que utiliza un sistema gestor de base de datos relacional Oracle, cuya licencia se adquirió en 2010.

Adicionalmente, para la explotación de la información almacenada en dicha base de datos, y para la presentación y obtención de informes y listados, se utiliza otro producto propiedad de Oracle, denominado Oracle Forms and Reports. En el ejercicio 2013 se adquirió la licencia correspondiente.

Siendo el sistema de nóminas NEDAES un sistema crítico en la organización, se precisa disponer de un servicio de soporte técnico de las licencias asociadas -una licencia del sistema gestor de base de datos (Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual), y una licencia de Forms and Reports (Oracle Forms and Reports -Named User Plus Perpetual)- que garantice que nuestra organización cuenta con toda actualización y/o corrección del software asociado, que vea la luz durante el período contratado del soporte técnico de las licencias, lo que en principio debería garantizar un funcionamiento óptimo de estas partes constituyentes del sistema de nóminas de la organización, asegurando la continuidad del servicio.

El servicio de soporte técnico de la licencia de Forms and Reports y para el Sistema Gestor de Base de Datos coincidirán en las fechas de inicio y finalización del soporte técnico, de modo que a partir de ahora, las renovaciones se puedan tramitar siempre a través de expedientes únicos.

2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

2.1. Entorno operativo

La AGE-DSJE está en proceso de adquisición de un servidor para la migración de la aplicación Nedaes para ser instalado en la infraestructura del Ministerio de Justicia para albergar la nueva versión de la aplicación Nedaes.

Este nuevo servidor dispondrá de un 1 procesador con 4 núcleos (se han estimado estos recursos a nivel de procesador como suficientes para albergar la nueva versión) con el fin de adaptarse al nuevo sistema de licenciamiento de Oracle una vez suministrada la nueva licencia





de base de datos para dos núcleos más (actualmente la licencia que dispone la AGE-DSJE sólo admite dos núcleos para servidores físicos).

2.2. Características técnicas

La AGE-DSJE dispone en la actualidad de una licencia de Oracle Enterprise para procesador con dos cores que fue instalada en un servidor Oracle SPARC T4-1 del año 2011 que es necesario sustituir al haber agotado su periodo de vida útil.

Con la adquisición de esta nueva licencia para procesador con dos cores con objeto de regularizar el licenciamiento con Oracle para la nueva versión de Nedaes 6 sobre procesador con 4 cores que requiere de la versión 12G de Base de Datos Oracle.

2.3. Presupuesto y estimación de unidades

En función del precio del mercado 2019, de acuerdo con las tarifas de los productos software objeto del suministro, artículo 68 del [Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas](#)), se ha estimado el presupuesto de licitación que aparece reflejado en el punto 12 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de esta licitación (46.280,99 €, sin IVA).

3. ENTREGA DE OFERTAS Y VALORACIÓN

La entrega de las ofertas y su posterior valoración se hará en los términos fijados por el PCAP que acompaña a este PPT.

El suministro de la licencia, en el periodo estipulado en el PCAP, proporciona el derecho del soporte de técnico de dicha licencia durante los siguientes 21 meses.

EL JEFE DE ÁREA

Juan Luis Martín

